RESOLUCION DE ALCALDIA N° 099 -2019-MDJN-A.

Jesús Nazareno, 06 de mayo de 2019.

VISTO.-

La propuesta de la Gerencia Municipal y los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, las municipalidades son instancias descentralizadas correspondientes a los niveles de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular. Es una persona Jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía municipal, consiste en la capacidad de gestión independiente dentro de los asuntos atribuidos como propios de la municipalidad.

Que, estando a la renuncia del Secretario General de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, y con la finalidad de garantizar la continuidad de las funciones y labores de esta Área en los trámites administrativos necesarios en la administración municipal, manteniendo la orientación política y técnica que la nueva gestión desea impulsar para el desarrollo socio político de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno; es necesario encargar dichas funciones a servidor público nombrado, hasta la designación del nuevo Secretario General;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **ENCARGAR** las funciones de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno al servidor nombrado Abog. Martin S. Molina Cárdenas, debiendo asumir las funciones conforme las normas de la materia. La encargatura durará hasta la designación del nuevo servidor.

Artículo Segundo.- Notificar al servidor Abog. Martín S. Molina Cárdenas, Gerencia Municipal y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO AYACUCHO
ALCALDE
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE